

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA.
PRECIO DE LOS ANUNCIOS UNA PESETA LINEA.

ANO XLIII. NUM. 12455 PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA Madrid, Viernes 13 de Mayo de 1892 PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID OFICINAS, FACTOR, 7.

RECOMPENSA
El premio de honor
Con letras de oro
Tus prodigios grabarse debieran.

COV-POX
LINEA PURA DE VACA
Cada botella de 1/2 litro
Precio de venta, 50 céntimos

ANTINEURVOSO HOWARD, REMEDIO
Aque piden con fervor e insistencia los enfermos de los nervios.

BALNEARIO DE INSALUS
El que quiera pasar el verano o parte
de él con increíble economía y confort.

BALNEARIO DE INSALUS
PRECIO, comprendido cuarto y abundantes
y suculentas comidas, VEINTICUATRO REALES AL DIA.

GRAN SALDO
50 POR 100
PINILLAS, ALCALÁ, 17. FORNOS
Blancos y tintos «RAYO», vinagre de uva.—CERVANTES, 8.

EL CAMPAMENTO DE LOS ALJARES
ORGANIZACION TACTICA.
Con objeto de seguir dando detalles acerca de la organizacion que tienen las unidades tácticas.

Los batallones de infanteria tienen instrucción a las tardes de cuatro y tres cuartos a siete...

El equipo de los alumnos varia algun tanto del reglamento para la infanteria. La mochila mas pequeña que la reglamentaria, es de piel de color barquillo...

Los batallones de infanteria tienen instrucción a las tardes de cuatro y tres cuartos a siete, maniobrando estos primeros días por separado...

La seccion de batalla está mandada por el inteligente capitán de artilleria don Luis Hernandez y teniente Sr. Seoane. La componen dos piezas Krupp de 8 cm.

El tiempo invertido en su construcción ha sido el de seis horas cuarenta y cinco minutos. El capitán D. Nemesio Lagarde y el primer teniente D. José Ruiz, jefes de la seccion, han merecido los plácemes de todos.

La brigada montada se colocó a la izquierda de los batallones formados las unidades en línea. Durante la misa, la música, dirigida por D. Carlos Pintado, tocó una preciosa marcha...

modernas teorías, y podrán contribuir, si acaso llega el día, a su regeneración y engrandecimiento.

Nuestro corresponsal en Segovia nos comunica las siguientes noticias relacionadas con la expedición militar del personal de la academia de Artillería.

ECOS DEL MUNDO

El alcalde de Nottingham (Inglaterra), y catorce consejeros municipales asistieron hace pocos días telefónicamente al servicio divino que se celebraba en la iglesia del Cristo de Birmingham...

La célebre tragedia Raquel sentó un día a sus mesa gran número de admiradores, casi todos opulentos. Entre los comensales figuraba de Musset.

pujaban decididamente; solo A. de Musset, que no podía competir en fortuna con los demás convidados, guardaba silencio.

Cuenta un periódico alemán que para experimentar la exactitud del proverbio latino «quarta cadit lapidem», ha promulgado un rico propietario de Norfolk, Estado de Virginia...

Ya saben nuestros lectores que Jaeger, cajero de Rothschild en Francfort sobre el Main, ha desaparecido hace un par de semanas...

Como al fin y al cabo más vale el duro que el desnudo, íbamos a recogerlos de que el vecino hubiera encontrado esa gamba...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE
Santo del día 13 de mayo.—San Pedro Regalado.

CULTOS PARA EL 13
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Santiago...

á Kerjean, frecuentaba los sitios donde creía encontrarle. Pero el conde no salía. Confinado en su pabellón, pasaba el tiempo leyendo y sin recibir á nadie.

—Os dirigis al soldado, y encontráis al subalterno. Montigny sonrió retorciéndose el bigote, y más bajo le dijo: —¿Por lo menos la chica valdría dinero?

—¡Es mañana! —dijo ella paleoecienço.— Dádme un consejo. —Hablad. —Yo soy la única acreedora del conde. Yo soy quien, á cubierto de otras firmas, le he prestado cuanto debe.

Luego saltó al cuello de Balussan. —Me olvidaba de abrazarte —dijo. —Si, sí, abrazáme mucho por él y por mí y procura no ahogarme.

«Luisa de Lignères á Pablo de Favorolles. —Mi querido Pablo: —El cartero os llevará esta carta. He recibido la vuestra y voy á dormir con ella.

Las vísceras, los intestinos, las orejas y el esqueleto, serán entregados al doctor Pouchet, profesor del museo de Historia Natural de París, que se propone estudiarlos.

EL PAIS Y EL GOBIERNO

El señor ministro de la Guerra ha enviado ayer a informe del Consejo Supremo el expediente del cadete Rodríguez. Seguramente será el interesado favorecido por la clemencia de S. M. la reina en el cumplimiento de su agosto hijo; pero la gracia no será tan extensa como algunos periódicos han supuesto.

No tiene fundamento alguno la noticia de que se han hecho eco algunos periódicos, suponiendo que el gobierno proyectaba una operación de crédito de 100 millones de pesetas con una poderosa casa de banca; pues aparte de que el Tesoro no necesita de tal operación, el gobierno tendría que pedir a las Cortes una autorización para llevarla a cabo, y ni piensa ni ha pensado en pedir más autorizaciones que las solicitadas en el proyecto de ley de presupuestos.

Según el dictamen presentado a la comisión general de presupuestos del congreso por la subcomisión de Hacienda, las bajas en las evaluaciones de los ingresos en el proyecto presentado por el gobierno, ascienden a 13 millones de pesetas, y el aumento de los ingresos era de 26 millones, con lo cual y la rebaja en los gastos de 7 millones, había en el presupuesto un sobrante de 18 millones de pesetas.

Los estudios de la subcomisión hechos, naturalmente de acuerdo con el gobierno y con el ponente, han elevado las rebajas en las evaluaciones de los ingresos a 30 millones de pesetas, y los aumentos a 29 millones, que con los 7 de economía en los gastos dan un sobrante de 6 millones de pesetas. Resulta, pues, que la subcomisión ha preferido disminuir las evaluaciones en los ingresos, todavía más que antes lo había hecho, y aumentar en 3 millones de pesetas el refuerzo de los ingresos propuesto por el ponente señor Navarro Reverter.

Declara la subcomisión en su dictamen que a los 6 millones sobrantes no se les da destino, dejándolos en reserva para las eventualidades de la ejecución del presupuesto, y de este modo asegurar más la nivelación, que, a su juicio, es indispensable.

El dictamen va precedido de un extenso y luminoso preámbulo, el mismo que presentó el Sr. Navarro Reverter con su ponencia, solamente reformado por éste y por el Sr. Sánchez Toca, en aquellos puntos en que se han modificadas las cantidades primeramente calculadas por aquel.

Por reales órdenes de Gobernación han sido nombrados: secretario de la Delegación del Cuerpo de Seguridad de Madrid, D. Luis Erenas, y teniente del mismo cuerpo, D. Juan Fernández y Fernández, que lo es del arma de infantería en la escuela de reserva.

La comisión española de Tratados ha recibido las bases remitidas por el gobierno italiano, para la celebración del Tratado de Comercio entre ambos países.

Ya hemos dicho y repetimos al presente que el gobierno desea que los cruceros comenzados a construir en los Astilleros del Nervión, allí se terminen, de la manera más favorable para los intereses del Estado.

De hoy a mañana pasarán al Senado los presupuestos parciales aprobados por el Congreso.

Se extiende mucho la creencia de que dada la lentitud con que se discuten los presupuestos, será necesario celebrar sesiones dobles antes de su terminación para que puedan quedar aprobados dentro del mes de junio.

No es cierto que el gobierno español haya adquirido un solo fusil procedente del armamento del ejército alemán, como ha supuesto Le Matin.

El ministro de Suecia y Noruega ha conferenciado ayer con el ministro de Ultramar. Se cree que la conferencia ha tenido relación con asuntos de convenios comerciales y política económica internacional.

No hay cabida alguna en el hecho de no haberse convocado a la elección de un senador por Madrid, vacante por fallecimiento del Sr. Jaqueto. Es muy posible que no se haga esperar la convocatoria.

El gobierno, que en beneficio de la isla de Cuba tuvo que sacrificar importantes industrias nacionales en el convenio celebrado con los Estados Unidos, no puede al presente prescindir de los tributos que para Cuba se consignaron en el presupuesto presentado a las Cortes, y mucho más teniendo en cuenta el estado floreciente y próspero de la Grande Antilla.

No han fracasado las negociaciones entabladas con Alemania para celebrar un tratado internacional, según las noticias más autorizadas. Pero si es cierto, como hemos anticipado, que el gobierno español no piensa conceder la cláusula de nación más favorecida, porque esta concesión implicaría un evidente perjuicio para los intereses españoles.

Son verdaderamente extrañas las censuras que ha lanzado el Sr. Nocedal sobre el gobierno por los gastos hechos para las fiestas del centenario de Colón.

En primer lugar el crédito se lo encontró consignado para aquellas fiestas el gabinete actual, y el Sr. Cánovas del Castillo no ha hecho otra cosa que poner toda su influencia para que sean los créditos empleados de manera indiscutible por su bondad y su destino.

Así es que se gastaron principalmente en el monumento de Granada a Isabel la Católica, en la restauración del monasterio de la Rabida, en la de la iglesia de Palos y en la columna que se levante en el mismo punto de donde arrancaron las carabelas, y ni bajo el punto de vista católico y tradicional pueden ser combatidos tales proyectos en camino de realizarse, ni bajo el mal empleo del caudal porque se trata de monumentos permanentes.

Si con su actitud ó sus palabras el señor Nocedal ha querido combatir proyectos ó programas municipales, el gobierno, la junta y el Sr. Cánovas del Castillo para nada se han mezclado en aquellos planes, porque son de la exclusiva competencia de los municipios, los cuales han de tener puntos de vista, no solo históricos, sino de oportunidad, y de más popular carácter.

Pero de todas maneras debe constar que el Sr. Cánovas no ha abstenido absolutamente de intervenir ni de recomendar nada a nadie, con respecto a los festejos que quieran y puedan organizar los Ayuntamientos.

SERVICIO TELEGRAFICO PROPIO DE LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Rumor alarmante.

Berlin 11, 8'30 n. Se ha corrido el rumor, y ha producido la noticia gran alarma, de que la fábrica de fusiles de Loewen, ha entregado al gobierno alemán doscientos ó trescientos mil fusiles inútiles y que reventarán al primer disparo.

Los tribunales se ocupan del asunto y se espera que la cuestión se ponga pronto en claro, pues la ansiedad general es enorme.—K.

Noticia desmentida.—Boda en proyecto y viaje aplazado.

Berlin 12, 12'45 t. La noticia de que el heredero del imperio de Rusia va a casarse con la princesa Margarita de Prusia, ha sido desmentida en los círculos bien informados.

Lo que me aseguran personas de autoridad en el asunto es que el zarowitzsch se casará con la princesa Schaumburg Lippe, hermana del rey de Wurtemberg.

Se ha aplazado, sin fijar para cuándo, la visita del zar a Berlín.—K.

Conferencia con el dueño de la fábrica.

He celebrado una entrevista con Ludwíg Loewe, director propietario de la fábrica de fusiles de su nombre.

Después de asegurarme que el rumor circulado acerca de los fusiles inútiles, que se suponen entregados por el gobierno alemán, es completamente falso, me ha dicho que los obreros echados de su fábrica, que es la mayor fábrica de fusiles del mundo, son los que han propagado la noticia.

El tribunal militar se ha dirigido al civil para que se busquen y se detengan esos obreros echados de la fábrica y que

están actualmente esparcidos por el mundo entero.

Todos los periódicos lamentan que el gobierno no tome ninguna iniciativa ni tenga opinión alguna en un asunto que tiene comovido a todo el imperio alemán.

El director Loewe es un hombre de mediana edad, de trato agradable y parece esperar muy tranquilo el resultado de las pesquisas.

Acabo diciéndome que le dolía mucho que el ministro de la Guerra no se ocupara del asunto.—K.

Varias noticias.

Londres 12, 10'50 m. Ayer tardó recibieron Salisbury y Goschen a la comisión de hincelistas. Goschen, que se encargó de contestarles, les dijo que se proponía que Inglaterra asistiese a la conferencia de los Estados Unidos, sin comprometerse a aceptar ninguna resolución.

Prometió estudiar el asunto, sin olvidar intereses como los de la India, donde le piden que se tomen energías medidas.

Telegrafían de Méjico que el gobierno ha enviado tropas a Tomachie, para reducirla a obediencia.

De Buenos Aires anuncian que se ha hundido un salón de patinar, muriendo treinta personas.—Dalsiel.

Una bomba en América.

Londres 12, 11'5 m. Telegrafían de Caracas que ha estallado una bomba en la residencia del ministro de Hacienda, destruyendo parte del edificio.

El consulado francés ha sufrido también. La policía ha descubierta unas bombas en la casa de un individuo que se ha escapado.—Dalsiel.

Efectos de las nuevas tarifas.

Paris 12, 11'45 m. Un diputado con el cual he conferenciado esta mañana, me ha dicho que uno de los síntomas más alarmantes de los malos resultados que están dando las tarifas actuales, es la disminución de 380 millones de francos en los descuentos del Banco de Francia, en cuatro meses.

Siguen disminuyendo las transacciones comerciales. Si continúa la baja en igual proporción la disminución de los descuentos llegará a mil millones.—R. Blasco.

Ravachol en la Conserjería.

Paris 12, 11'45 m. Ravachol, previendo que le van a trasladar de cárcel, me ha dicho que uno de los directores de la Conserjería, diciéndole que le agradece el trato recibido en la prisión.

Ravachol ha recibido la visita de su madre, que le ha rogado firmase la petición de indulto, a lo cual se ha negado con aire burlón.

La policía toma grandes precauciones para el entierro de Verry.—R. Blasco.

Otra vez presos.

Paris 12, 3'45 t. (Urgente). Beala y Mariette Soubere han vuelto a ingresar en la cárcel por suponerseles cómplices de Ravachol en los crímenes que éste cometió en Saint Etienne.—R. Blasco.

NACIONALES

Un asesinato.

Avila 12, 1 t. El juez de instrucción de esta capital ha salido con dirección a la Vega de Santa María, donde se ha encontrado el cadáver de un hombre que se supone asesinado.

Dicho cadáver presenta muchas heridas.—S.

Desgracias.—Consejo de guerra.

San Sebastián 12, 10'40 m. El obrero Juan María, de 18 años de edad, se cayó ayer del tercer piso de una casa en construcción, sufriendo la rotura de un brazo y graves contusiones en todo el cuerpo. Fué trasladado a la Casa de Socorro y de allí al hospital.

Ayer se celebró en el cuarto de banderas del cuartel del regimiento de Valencia el consejo de guerra que había de juzgar al soldado Lorenzo por un acto de insubordinación contra el sargento de su compañía. Fué condenado a seis meses de prisión militar. El coronel presidió el consejo.

El tiempo sigue desapacible. Reina un fuerte vendaval.—El corresponsal.

Reclamación justa.

Soria 12, 7'10 m. El Ayuntamiento de esta capital, en

SENADO

Sesión del día 12.

Se abre a las tres y cuarto. El Sr. TORRE VILLANUEVA excita al ministro de Fomento para que se activen las obras de la estación de ferrocarril de Burgos.

El señor ministro de FOMENTO le contesta satisfactoriamente.

El señor conde de la ENGINA se lamenta del atraso con que perciben sus haberes los maestros de escuela de la provincia de Cáceres.

El señor ministro de FOMENTO promete enterarse y corregir los abusos.

El señor marqués de TRIVES se queja de la supresión del tren rápido gallego que se utilizaba para el transporte de ganado, y ruega al ministro de Fomento que ponga remedio al mal en consonancia con los deseos de la Cámara de Comercio de Santiago.

El señor ministro de FOMENTO dice que no tiene noticia de la supresión de dicho tren rápido, cuyo restablecimiento ordenará en bien de los intereses públicos.

El señor marqués de PERIJAA pregunta si las compañías de ferrocarriles han hecho las reformas ordenadas por el ministro de Fomento para prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los viajeros.

El señor ministro de FOMENTO contesta que las reformas se están haciendo y muy especialmente la aplicación de los frenos automáticos, que se hallarán instalados antes del 30 de junio.

Añade que se está ensayando un invento español, eficaz y barato, que sustituye con ventaja a las campanas de alarma.

El Sr. CASADO acoge con satisfacción las promesas del ministro de Fomento relativas a las obras de la estación del ferrocarril de Burgos.

Expone los peligros que corren los viajeros al pasar el túnel de la Brújula los trenes del Norte, y ruega al gobierno que medite sobre el decreto relativo a las plantillas de las diputaciones provinciales y procure dar a estos organismos descentralización y holgura en su marcha administrativa.

El señor ministro de FOMENTO le contesta breve y satisfactoriamente.

El Senado pasa a las cuatro y media á reunirse en secciones.

Después celebra sesión secreta para la aprobación de cuentas y tratar de los presupuestos de la Cámara.

CONGRESO

Sesión del día 12.

Presidencia del Sr. Fidal. Se abre a las dos y veinticinco minutos. El Sr. BARRIO Y MIER dice que simpatiza con cualquier reforma, venga de donde viniere, que tienda a mejorar la Iglesia, y en este sentido uno su voto al de la minoría en la votación de ayer.

El Sr. ALVAREZ MARINO rectifica algunos conceptos equivocados del señor Palma, y justifica la legalidad con que ha procedido el Monte de Piedad.

Los presupuestos provinciales. Se da lectura de la proposición incidental del decreto de 3 de mayo del ministerio de la Gobernación, dictando reglas para la formación de los presupuestos provinciales, vulnera el espíritu y letra de la ley provincial vigente.

El Sr. VALLES Y RIBOT apoya la proposición, haciendo ante todo un minucioso análisis del preámbulo de dicho real decreto, donde, a su juicio, no solo se olvidan y desconocen los preceptos de la ley provincial, sino que también se da el golpe de gracia a la moribunda autonomía que disfrutaban las Diputaciones provinciales.

Lamenta por injusta la mezuquina compensación que se señala a los servidores de la provincia, y en general encuentra un motivo de censura en todo aquello

que sea limitación de facultades de las Diputaciones para hacer gastos y arbitrar recursos, por suponer que con esto se infringe el artículo 112 de la ley provincial.

El gobierno—añade—se atribuye facultades que no tiene: el párrafo 2.º del artículo 120, dice que las Diputaciones remitirán los presupuestos a Gobernación; «para el solo objeto de corregir las extralimitaciones legales, é impedir que se perjudiquen los intereses de los pueblos; pero el gobierno no puede ni tiene facultades para imponer a las corporaciones presupuestos redactados según su particular y exclusivo criterio.

En este sentido encuentra justa la real orden de junio de 1890, redactada por el Sr. Ruiz Capdepón, porque no traspasa en lo más mínimo las facultades de fiscalización, únicas que le atribuye la ley.

Lee después párrafos de la reforma proyectada por el Sr. Silveira, en las leyes provinciales y municipales, donde expresa su opinión contraria a la ingerencia del Estado en la confección de aquellos presupuestos.

El señor ministro de la GOBERNACION: Nada más lejos de mi ánimo crear que el Sr. Valles iba a invocar, para combatir el real decreto, opiniones de mis dignos compañeros, inspiradas en el mismo espíritu. Pero el Sr. Valles y Ribot, en medio de sus exaltadas declamaciones, no ha citado un solo artículo de la ley provincial que haya sido realmente infringido.

La intervención eficaz del gobierno se hace necesaria para corregir grandes abusos. Es necesario que los establecimientos benéficos estén bien atendidos; que los presos tengan que comer, pues se da el caso de que el presidente de la Audiencia tiene que acercarse al gobierno para reclamar el cumplimiento de estos servicios.

El Sr. VALLES: ¿Dónde pasa eso? El señor ministro de la GOBERNACION: Sin ir más lejos en Madrid. (Voz: Y en muchas partes.)

El Sr. VALLES: En Barcelona... ¿en Barcelona no se da un solo caso de estos? El Sr. RANGÉS: En Barcelona y en todas partes.

El Sr. VALLES: Es inexacto. ¡Vaya un espíritu de justicia!

El señor ministro de la GOBERNACION: No he encontrado a ninguna persona de cualquier partido político, que haya dejado de felicitar por las medidas adoptadas, de la manera más entusiasta. Estoy en el término de mi vida, y no tengo aspiraciones; pero deseo que los pueblos sepan públicamente que sus hijos hombres que se desvelan por aliviar las cargas é impuestos que sobre ellos gravitan.

Transcurridas las horas reglamentarias, se acuerda prorrogar la discusión porque el Sr. Valles manifiesta que tiene que volver á sus labores hoy mismo. En nombre de la minoría liberal, que no había querido aceptar la responsabilidad de retardar un día la discusión de los presupuestos, habla por alusiones el Sr. ARIAS DE MIRANDA.

Manifiesta que dentro de los recursos de la ley vigente, sin necesidad de olvidar de sus preceptos, podía el gobierno haber corregido los defectos que ha señalado el señor ministro de la Gobernación, de la misma manera que los ministros liberales lo hicieron con un acierto y una prudencia laudables.

Da lectura del informe del Consejo de Estado que obra en el expediente, y deduce que allí, de una manera implícita, el Consejo reconoce que el gobierno se ha extralimitado en sus facultades al tomar la disposición que se censura. Reconoce, sin embargo, que el dictamen es deficiente y hace poco favor á las gloriosas tradiciones de aquel alto cuerpo.

Aplaude el espíritu y tendencia del real decreto, pero lo considera desafortunado en el modo de llevarlo a la práctica, y sugiere que proporcionará grandes disgustos al ministro, pues á estas fechas han entablado protestas muchas Diputaciones.

Nota incongruencias capitalísimas en el articulado del real decreto que hacen inútil su aplicación; y termina suplicando al ministro que deje sin efecto dicha disposición.

El Sr. GAPDEPON habla también para alusiones; justifica su gestión en este asunto, inspirada siempre en el respeto á la ley que de un modo terminante solo da al gobierno atribuciones para ejercer una vigilancia y una fiscalización activas, para impedir abusos en el modo y forma con que se redactan los presupuestos provinciales.

Dentro de este espíritu de perfecta justicia está inspirada su circular de abril de 1890, que le proporcionó la satisfacción de introducir en los presupuestos provinciales una economía de 3.025.000 y pico pesetas.

Termina alabando las rectas intenciones que demuestra el real decreto; pero añade que la reforma debe plantearse en un proyecto de ley con el concurso del Parlamento.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que las reglas del real decreto coinciden en gran parte con las del ministro liberal, infructuosas en gran parte por los aumentos que después tuvieron.

Añade que no podía esperar oposición al real decreto de parte de los liberales, porque precisamente se han distinguido aquellos por sus reclamaciones contra los abusos que la mencionada disposición tiene á corregir, y menos del Sr. Ruiz Capdepón, en cuya circular se había expresado al estudiar su reforma.

Termina diciendo que no ha presentado la reforma en un proyecto de ley, por que no se ha extralimitado en el uso de sus atribuciones.

LA MUJER DEL SACO

Desde anteayer á última hora, y confirmando la noticia que en otro lugar publicamos, el misterioso crimen ha entrado en una nueva fase, ó mejor dicho, el juez Sr. Fonseca ha encontrado una pista que acaso pudiera conducir al resultado que la autoridad judicial y la opinión pública desean.

Esta nueva pista la ha iniciado el agente judicial Rafael Martínez, auxiliado por el confidente Rodríguez. Encargado del primero por el Sr. Fonseca para averiguar detalles acerca del crimen, logró saber que en la tarde anterior á la mañana en que fué encontrado el saco junto al lavadero de Santa Teresa, iba la Ramona Tomás por las inmediaciones del puente de Valles acompañada de una mujer vestida de luto, la cual llevaba de la mano a una niña de tres años de edad próximamente; conseguido poner en claro que la mujer y la niña habitaban en la casa número 14, principal, de la ronda de Valencia; que efectivamente, en dicha tarde acompañaron a la intercepta y que la mujer y la niña, hija de aquella llamabábase Josefa Sánchez Flor y Fealver y Pilar Pintado, respectivamente.

Detonada anteayer la Josefa Sánchez, acompañada de su hija, fué detenido también el marido de aquella, llamado Julián Pintado Romero.

El juez Sr. Fonseca la recibió declarando, afirmando Josefa, que el día anterior al de autos era incierto que hubiese acompañado a la Ramona; agregando que ni ella ni su marido habían estado nunca en su casa habitación, no obstante haber conocido á la anciana.

El marido de la Josefa afirmó que ignora que su mujer acompañase á la anciana Ramona en la referida tarde, haciendo igual manifestación que su cónyuge respecto á haber frecuentado la casa habitación de la víctima.

En contra de estas aseveraciones, han declarado algunos individuos de la familia de la víctima, asegurando que frecuentaron ambos en algún tiempo la casa de la intercepta.

La declaración más concreta en este concepto ha sido la prestada por el hijo de la víctima, llamado Bautista Cavas, quien ha afirmado ante el juzgado instructor, que tres días antes de descubrirse el crimen, Julián Pintado estuvo por la noche á preguntar por su hermana Amalia, en ocasión de estar ésta en Valencia, y que su anciana madre no le quiso abrir la puerta por estar sola en la habitación.

De un registro hecho en la referida casa núm. 14 de la Ronda de Valencia, habitación del Julián y Josefa, ha resultado el hallazgo de un saco, del que ya nos ocupamos en otro sitio, y que es muy parecido al en que fué encontrado el cadáver; así como de varias paletas de empuño, una de estas de un reloj de plata sobredorada.

El dato relativo á la semejanza de ambos sacos no puede apreciarse con toda exactitud, interin no se disponga la exhumación del cadáver, toda vez que el saco en cuestión sirvió de mortaja á la intercepta.

Parece que la diferencia que hay entre uno y otro saco consiste en que el encon-

ma. Figúrate todas las graduaciones del rojo, fundiéndose en un conjunto armonioso. Recomendó dicha obra maestra á mi padrino que vino á pasar una hora á nuestro lado.

Le he hecho varias preguntas acerca de aquella dama.

¿No puede permanecer serio ni un minuto! Me contestó en voz alta, ante tres caballeros.

Luisa: saluda á tu madrastra. Mi padre sonrió con aire contrariado. Al principio no comprendí; y á una señal suya.

A fé mía—replicó Balussan—la noticia es bastante pública.

No se porqué vamos á hacer un misterio de ella, á tu hija.

Mi padre palideció, enrojeció y se puso color violeta.

Todos los colores del arco iris pasaron por su rostro.

No sabes lo que te dices—contestó con aire vejado volviéndose á otra parte.

Balussan sonrió enigmáticamente.

Por mi parte no estaba segura si bromeara como en su taller ó si hablaba formalmente.

Me llamó la atención la insistencia con que mi padre miraba hacia el palco de la dama, que yo titulaba la duquesa de enfrente, á causa de su maravillosa toilette.

De pronto Balussan, que parecía reflexionar, sacó un periódico de su bolsillo y se lo tendió á mi padre.

—Lee,—dijo—pero te prevengo que es venenoso.

He aquí sobre poco más ó menos lo que contenía:

una unión ya efectuada y chachullas de Bolsa ha tiempo verificadas.

Es la novedad del día, y vale seguramente analizarla bien sin aceptar la responsabilidad de ella y bajo toda reserva.

—Espero—dijo Balussan—que tirarás de las orejas á ese gacetero.

—¿Por qué?—replicó mi padre.

—¿Y te quedas tan tranquilo ante semejante infamia?

—¿En qué me concierne? Balussan se inclinó al oído de mi padre:

—Entonces—dijole—¿no hay ni un solo átomo de verdad en esa repugnante noticia?

—Silencio,—replicó mi padre colocando un dedo sobre sus labios, y lanzándome una mirada,—mañana hablaremos de eso.

Y sin más explicaciones dirigiéme al palco de la duquesa que estaba enfrente.

—Balussan me estrechó la mano, y con un acento que no olvidaré en mi vida, me dijo:

—Dentro de ocho días tu padre habrá perdido su cartera. No caerá del poder, sino que será precipitado.

De pronto mi memoria se iluminó.

Me acordé que había visto el retrato de aquella dama en el taller de mi padrino; que había tomado nuestra defensa é insistido con cierta autoridad á fin de que mi padre nos concediese el deseado consentimiento: entonces me pareció más encantadora que al principio.

Sin embargo, sus miradas y su rostro expresaban evidente desagrado, sobre todo desde que mi padre se presentó en su palco.

Fingía hablarle, pero no le escuchaba sino distraidamente, fijando con insistencia sus gemelos en el palco vecino al nuestro.

Me incliné y ví una adorable figura de joven, cuyo rostro, guarnecido de cabellos un poco más rubios que los míos, realizaban su hermosura.

En aquel momento no conocía yo aun el artículo que os he copiado; más tarde Balussan me lo comunicó.

—No es posible,—exclamó una vez entera de aquella infamia.

—¿Quién sabe—dijo mi padrino.

Y con una amargura que desbordaba, añadió:

—[Todo se puede temer de esos renegados! ¿Quisiera agobiarme bajo su in-octavo «de la corrupción del poder!»

Me acordé de mi santa madre, volviendo al pasado, y me pareció que ella nos protegería contra toda desgracia.

Y con la esperanza de nuestra unión y las felicidades que nos esperan, mi querido Pablo, no he vuelto á pensar en las palabras de mi padrino: «Tu padre será precipitado del poder.»

¿No es ese el único obstáculo que existe para nuestra felicidad?

Amo á mi padre, y me veo en la necesidad de recordárselo. ¡Ha sido tan bueno y tan tierno para mí!

Si ahora se aleja de nosotros, él volverá. Ignoro lo que tanto llamó la atención de mi vecina hacia el final del espectáculo; pero reía de tan buena gana, que su alegría se me comunicó.

Olvíde las preocupaciones del principio, y el porvenir me pareció de color de rosa; desués le volví tanto á mi padrino, que le de-

—Hago mal en alarmarme—me contestó,—porque ese párrafo ha debido ponerle algún miserable. Rodolfo no puede abrigar semejantes ideas.

—No ha llegado á ese extremo. No es ningún águila, seguramente, aunque haya subido tan alto, pero tampoco es ave alguna de corral.

Mi padre volvió á nuestro lado tras una larga estancia en el palco de la judía. Esa señora pertenece á la alta banca, según se me asegura; pero de la más comprometida.

En cuanto á mi padre, tenía el aire preocupado; no obstante, no hizo ninguna alusión al artículo del periódico.

A la salida nos encontramos con mi alegre vecina de palco; daba el brazo á un distinguido personaje, que debía ser su padre, joven todavía, á pesar de sus blancos cabellos. Una berlina enganchada á dos soberbios caballos les esperaba.

En aquel momento no conocía yo aun el artículo que os he copiado; más tarde Balussan me lo comunicó.

—No es posible,—exclamó una vez entera de aquella infamia.

—¿Quién sabe—dijo mi padrino.

Y con una amargura que desbordaba, añadió:

—[Todo se puede temer de esos renegados! ¿Quisiera agobiarme bajo su in-octavo «de la corrupción del poder!»

Me acordé de mi santa madre, volviendo al pasado, y me pareció que ella nos



